



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

S/Ficha



*C. 43774
2153825
\$ 5400*

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA .-

De

Otorgado por **LOS SEÑORES EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ Y CELIA
MAGALY VELIZ MOREIRA.**

A favor de **SEÑORA MYRTA FISCHER ALLGAIER .-**

Cuantía **USD \$ 5,400.00 .-**

Copia **PRIMERA**

**Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**

Registro **PROCOLO** N° **20161308007P04070**

Manta, **17** de **NOVIEMBRE** de **2016**

Factura: 002-002-000016859



20161308007P04070



NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

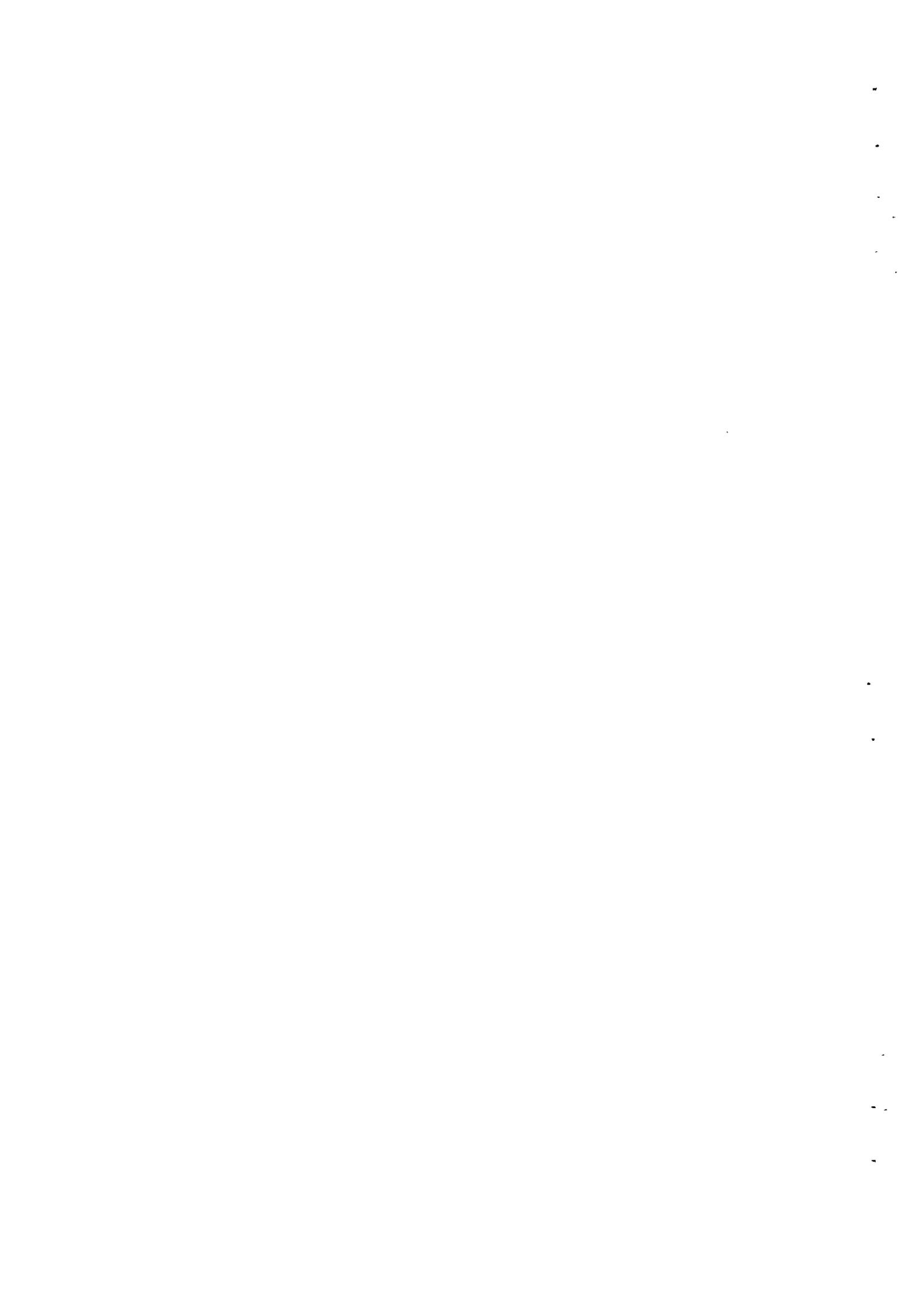
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P04070						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910316736	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306706829	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FISCHER ALLGAIER MYRTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716701501	SUIZA	COMPRADOR (A)	WILLINGTON MICHAEL RAMIREZ VELIZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5400.00						

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P04070
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES EDUARDO ANTONIO RAMIRÉZ PEREZ Y CÈLIA MAGALY VELIZ MOREIRA; A FAVOR DE LA SEÑORA MYRTA FISCHER ALLGAIER.-

CUANTIA: USD \$ 5,400.00

SE CONFIRIERON DOS COPIAS EN ESTA MISMA FECHA



En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Mánabí, república del Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENEDORES, los señores EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ y CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA, de estado civil divorciados; por sus propios y personales derechos. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora MYRTA FISCHER ALLGAIER, de estado civil divorciada, de nacionalidad suiza debidamente representada por el señor WILLINGTON MICHAEL RAMIREZ VELIZ, de estado civil soltero, en calidad de Agente Oficioso; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

[Handwritten signature]
MANTO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2016
TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **VENDEDORES** los señores: **EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ** y **CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA**, ambos de estado civil divorciados, de profesión y ocupación el primero de los comparecientes **INGENIERO INDUSTRIAL** y **ADMINISTRADORA DEL HOGAR**, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte, el señor **WILLINGTON MICHAEL RAMIREZ VELIZ**, de estado civil soltero, estudiante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Manta, con cedula de identidad número uno tres uno tres dos cuatro cero uno ocho guión cuatro, que comparece conforme lo determina el artículo mil cuatrocientos noventa y dos del **CODIGO CIVIL DEL ECUADOR VIGENTE**, ofreciendo ratificación en nombre y representación de **MYRTA FISCHER ALLGAIER**, en calidad de **COMPRADORA**, quien por encontrarse en el extranjero, no puede comparecer personalmente, sin embargo a penas regrese al país ratificara la actuación del señor **WILLINGTON MICHAEL RAMIREZ VELIZ** por sus propios y personales derechos, quienes convienen en suscribir el presente contrato. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **LOS VENDEDORES**, adquirieron un bien inmueble, situado en la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, mediante compraventa realizada a los



señores MARIA CRISTINA LOPEZ RECALDE y EDGAR VINICIO POZO consta de la escritura otorgada el veintiuno de agosto del dos mil dos, ante Notario Tercero Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, legalmente inscrita el diecinueve de Septiembre del dos mil dos en el registro de la Propiedad del cantón Manta. El indicado inmueble se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE; Diez metros y calle publica; POR EL SUR; Diez metros y calle publica; POR EL ESTE; Cincuenta metros y lote número ocho y veintitrés, POR EL OESTE; Con cincuenta metros y lindera con lote número cinco y veintiuno con una SUPERFICIE de QUINIENTOS METROS CUADRADOS .- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, los VENEDORES dan en venta y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA MYRTA FISCHER ALLGAIER, por quien estipula el señor WILLINGTON MICHAEL RAMIREZ VELIZ, ofreciendo en consecuencia, la ratificación correspondiente de acuerdo a lo previsto en el artículo mil cuatrocientos noventa y dos del CODIGO CIVIL, el inmueble descrito en la cláusula anterior, el mismo que se encuentra SUBDIVIDIDO, SIGNADO CON EL LOTE NUMERO siete y veintidós de la MANZANA "E" de la parroquia TARQUI actual parroquia LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, cuyas medidas y linderos son los siguientes; PARTE DEL LOTE NUMERO VEINTI DOS; FRENTE; CON DIEZ METROS CALLE PUBLICA, ATRÁS; DIEZ METROS AREA SOBRANTE PARTE DEL LOTE NUMERO VEINTIDOS Y LOTE NUMERO SIETE; COSTADO DERECHO: Dieciocho metros lote veintitrés, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; Dieciocho metros lote numero veintiuno, área total CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo establecen como justo precio la suma DE CINCO MIL

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que el COMPRADOR paga a los VENEDORES EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ y CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA, declarando recibir a su entera satisfacción, por lo que los vendedores no tiene reclamo alguno que hacer. **QUINTA: SANEAMIENTO.**- Los VENEDORES declaran que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA.- TRANSFERENCIA.**- Los VENEDORES transfieren a favor de la COMPRADORA el dominio del bien inmueble objeto del presente contrato, no obstante de determinarse cabidas y dimensiones, y comprende todos los servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, instalaciones y más derechos reales anexos del inmueble materia de esta transferencia. **SEPTIMA.- GASTOS.**- Los impuestos y gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, son de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION DE INSCRIBIR.**- Las partes se facultan para que por sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA.- ACEPTACION.**- Las partes declaran que aceptan y se ratifican en el contenido de la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de



estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado)
MARTHA GALARZA VELEZ. Registro profesional número: Trece mil
novecientos noventa y ocho guión setenta y uno. FORO DE ABOGADOS

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con
sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz
por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE.-

EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ

C. C. No.- 091031673-6



CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA

C. C. No.- 130670682-9

WILLINGTON MICHAEL RAMIREZ VELIZ

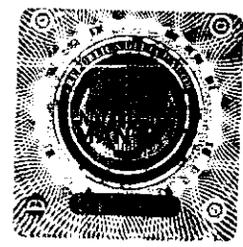
C. C. No.- 131324018-4

COPIA
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA
SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.-

EL NOTARIO.-







**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral Bien Inmueble
25962

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16021130, certifico hasta el día de hoy 11/11/2016 14:49:18, la Ficha Registral N° 25962.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2153807000
Fecha de Apertura: lunes, 10 de enero de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno y casa ubicado en el Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, inmueble signado con el numero SIETE y VEINTIDÓS de la Manzana E del Barrio Altagracia que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Diez metros y calle publica. POR EL SUR. Con diez metros y calle publica. POR EL ESTE: Cincuenta metros y lotes numero ocho y veintitrés. POR EL OESTE: Cincuenta metros y lindera con lotes números cinco y veinte y uno. Con una Superficie Total: QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	931	18/may./1994	624	625
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2208	19/sep./2002	20.285	20.294
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2	15/ago./2006	12	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 18 de mayo de 1994 Número de Inscripción: 931
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2077
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de mayo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble N.- siete y veintidos de la Manzana E ubicado en el Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

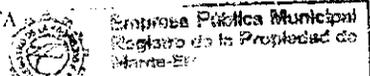
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1001461316	POZO TOBAR EDGAR VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1001213352	LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002999	VERA LILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : Número de Inscripción: Cantón:



11 NOV 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4296

Folio Inicial:20.285

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:20.294

Cantón Notaría: MANTA

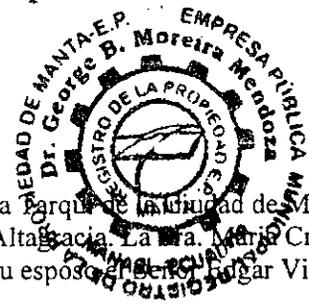
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno y casa ubicada en el Barrio Altagracia de la parroquia Parque de la Ciudad de Manta, inmueble signado con el número siete y veintidós de la Manzana "E" del Barrio Altagracia. La Sra. María Cristina López Recalde, casada, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su esposo, el Sr. Edgar Vinicio Pozo.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000047425	VELIZ MOREIRA CELIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000047424	POZO EDGAR VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1001213352	LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	931	18/may./1994	624	625

Registro de : DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[3 / 3] DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Número de Inscripción: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3792

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

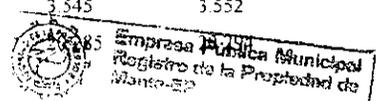
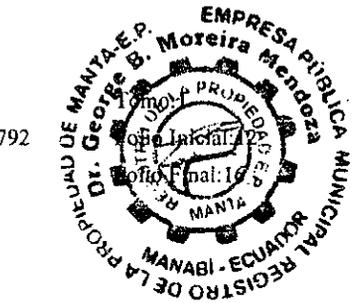
Disolución de Sociedad Conyugal (Archivada en el libro de Varios del año 2006) Juicio N° 97 - 2006.Fernando Farfan Cedeño Juez XXV de lo Civil de Manabí encargado del Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1548	17/jun./2005	21.886	21.892
COMPRA VENTA	54	05/ene./2000	170	172
COMPRA VENTA	1956	24/sep./2004	3.545	3.552
COMPRA VENTA	2208	19/sep./2002		



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL
<<Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:49:19 del viernes, 11 de noviembre de 2016

A petición de: **VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY**

Elaborado por: **MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ**

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



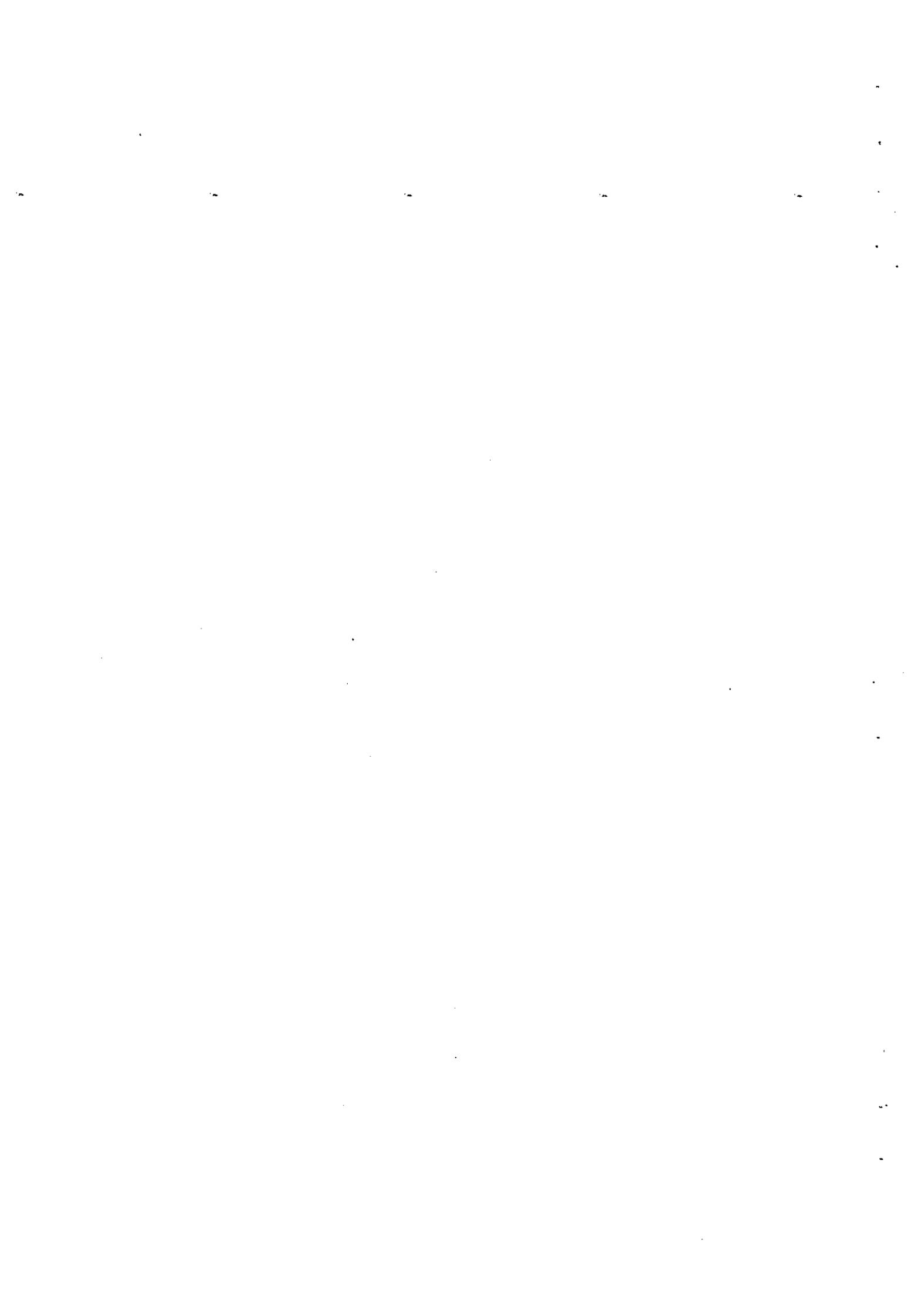
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 NOV. 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081063

LA DELEGACIÓN OTORGADA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO** ubicada **B. ALTAGRACIA MZ-E PARTE LOTE Nº 22** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad **le \$5400.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

04 DE OCTUBRE DE 2016

Notario

Nº 136707

No. Certificación: 136707

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de septiembre de
2016

No. Electrónico: 43774

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-38-25-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA MZ-E PARTE LOTE N°22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0910316736

RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5400,00

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".


C.P.A. Javier Ceyallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CÓDIGO 2153807000



Nº 110068

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

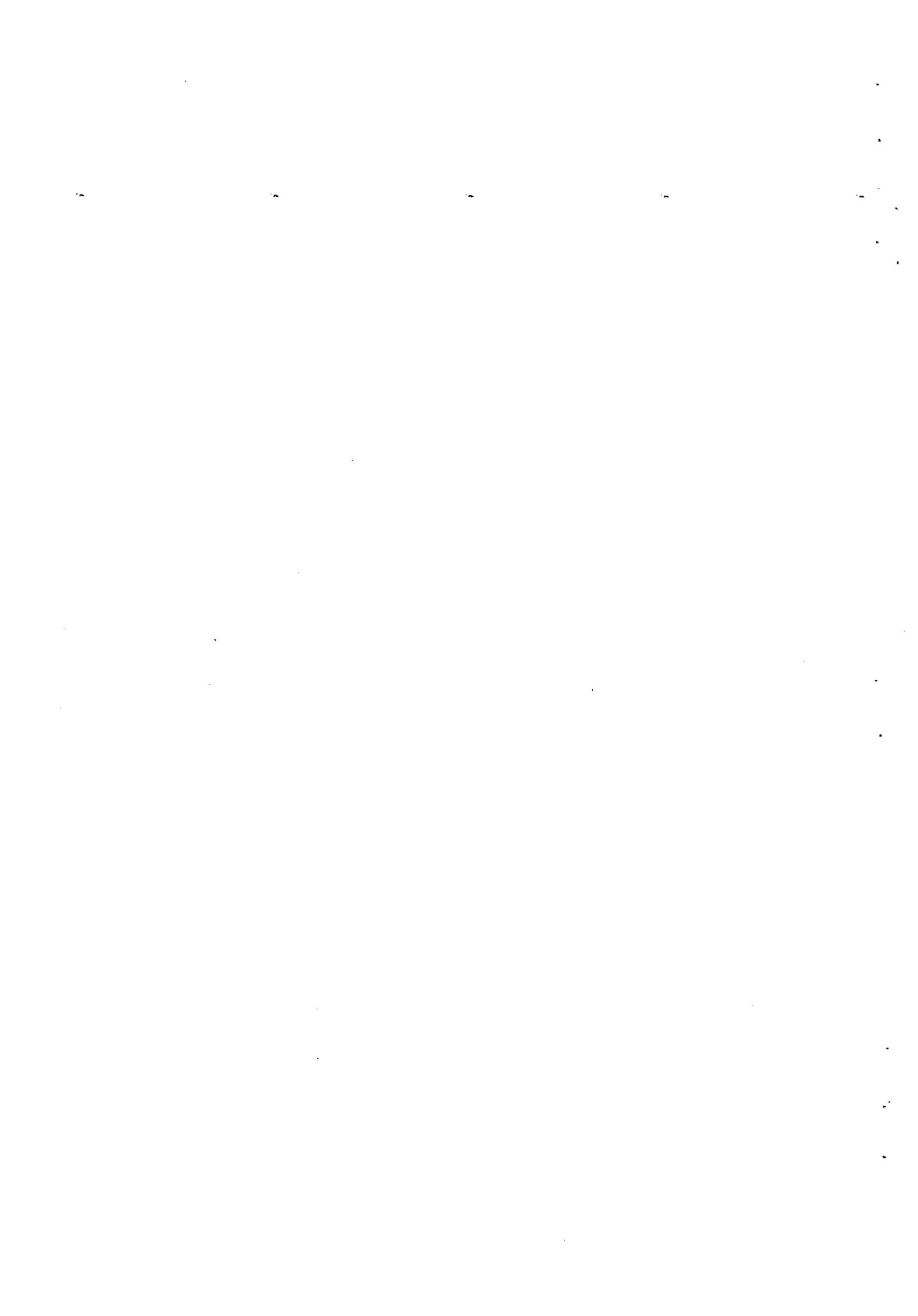
06 de OCTUBRE de 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2153825000 BARRIO AL MAGRACIA MZ-E PARTE LOTE N°22

Manta, seis de octubre del dos mil dieciséis

~~CANCELADO~~
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Eduardo Antonio Ramírez Pérez y Sra. Celia Veliz Moreira, ubicado en el barrio Altigracia, signado con el número 7 y 22 de la Manzana "E" de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 2153807000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 21 de Agosto de 2002 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 19 de Septiembre de 2002. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte: 10,00m. Calle pública.

Por el Sur: 10,00m. Calle pública.

Por el Este: 50,00m. Lotes # 8 y 23.

Por el Oeste: 50,00m. Lotes # 5 y 21.

Área total: 500,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 20,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MYRTA FISCHER ALLGAIER: 180,00m².

Parte de Lote # 22.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area sobrante parte del Lote # 22 y Lote # 7.

Costado derecho: 18,00m. Lote # 23.

Costado izquierdo: 18,00m. Lote # 21.

Area total: 180,00m².

AREA SOBRANTE: Lote # 7 y parte del lote # 22. 300,00m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Myrta Fischer Allgaier.

Costado derecho: 30,00m. Lote # 5.

Costado izquierdo: 30,00m. Lote # 8.

Area total: 300,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0730-DACRM-JCM-2016 de fecha 27 de Septiembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 27 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano *Ceja*
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RDV



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 056054

AUTORIZACION

No. 0359-6708

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. MYRTA FISCHER ALLGAIER, para que celebre escritura de propiedad del Sr. Eduardo Antonio Ramírez Pérez y Sra. Celia Veliz Moreira, ubicado en el barrio Altagracia, signado con el # 7 y 22 de la Manzana "E", de la Parroquia Tarqui, Actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte de Lote # 22.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area sobrante parte del Lote # 22 y Lote # 7.

Costado derecho: 18,00m. Lote # 23.

Costado izquierdo: 18,00m. Lote # 21.

Area total: 180,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 27 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000028686



DATOS DEL CONTRIBUYENTE 0910316736001

CURP: :
 NOMBRES : RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO
 RAZÓN SOCIAL: BARRIO ALTAGRACIA MZ-E PARTE LOTE N° 22
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL BIEN

CLAVE CATASTRAL:
 VALOR PROPIEDAD:
 DISTRIBUCIÓN FRONTERA:

REGISTRO DE PAGO 448856

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 14/10/2016 12:01:25
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR: 00
		3.00

ÁREA DE SELLO

TOTAL A PAGAR
 VALIDO HASTA: jueves, 12 de enero de 2017
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0513766

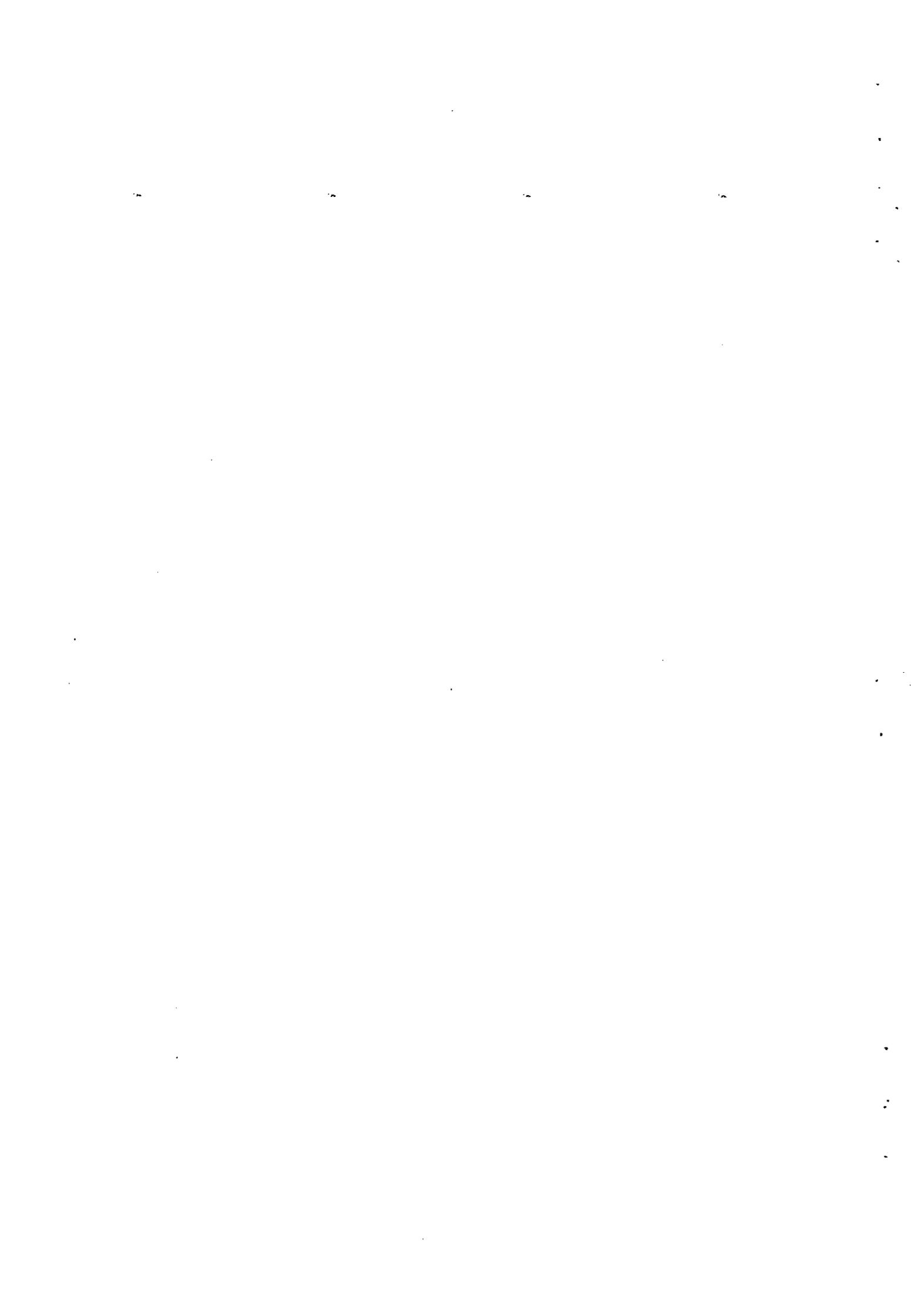
10/4/2016 1:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-15-38-25-000	180.00	5400.00	228104	513766
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	BARRIO ALTAGRACIA MZ-E PARTE LOTE N°22	Impuesto principal			54.01	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			16.20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			70.21	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			70.21	
1716701501	MYRTA FISCHER ALLGAIER	ND	SALDO			0,00	

EMISION: 10/4/2016 1:34 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



E. Ramirez P.

Número único de identificación: 0910316736

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: RAMIREZ ALVARADO MANUEL

Nombres de la madre: PEREZ ESCOBAR MARIA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.16 15:31:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f95e23fa5ba4474



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



091031673-6

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

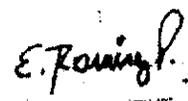


TIPO DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMIREZ PEREZ
 EDUARDO ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYACIL
PRIMO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-07-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

NIVEL DE ESTUDIOS: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. INDUSTRIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RAMIREZ ALVARADO MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PEREZ ESCOBAR MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2013-08-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-08-04**

E43382122



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

085
085 - 0075
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0910316736
 CEDULA
RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1313240184

Nombres del ciudadano: RAMIREZ VELIZ WILLINGTON MICHAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.16 16:11:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



10010-80148c45d3564ee





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **131324018-4**
CIVILIDAD: **CIVIL**
APELLIDOS Y NOMBRES: **RAMIREZ VELIZ WILLINGTON MICHAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANABI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1986-05-16**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANABI 2014-08-06**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-06**

V23432642

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES DE 20 DE FEBRERO DEL 2014
CANTÓN: **MANABI**
PARROQUIA: **MANABI**
SECCION: **MANABI**
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI, GUAYAS

4095451



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306706829
Nombres del ciudadano: VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/COLON
Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 2007
Nombres del padre: VELEZ GARCIA CARLOS AGUSTIN
Nombres de la madre: MOREIRA MOREIRA IRCIA DEL ROSARIO
Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.16 15:40:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-10-88a9-9aa50-4c4e0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **130670682-9**

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO COLOR
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-11-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION BASICA **PROFESION O OCUPACION COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
VELIZ GARCIA CARLOS AGUSTIN

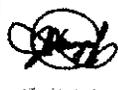
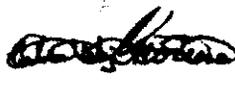
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MOREIRA IRMA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 2018-07-14

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-14

V4443V4442

000451790

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

026
026 - 0024 **1306706829**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN 2**
PROVINCIA **ELOY ALFARO**
MANTA **1**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA